IV. Administración Local

Cartagena

5239 Aprobación inicial mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 28 de agosto de 2026 de Plan Especial para solar en calle Medieras 7, Cartagena, presentado por la mercantil Medieras Cuatro, S.L.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, se aprueba inicialmente el Plan Especial para solar en calle Medieras 7, Cartagena, presentado por la mercantil Medieras Cuatro, S.L.

Dicho acuerdo y el correspondiente proyecto quedan sometidos a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística sita en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena en C/ San Miguel n.º 8 bajo y en la sede electrónica de la Concejalía https:///urbanismo.cartagena.es/urbanismo/Lista/IP a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Cartagena, 16 de septiembre de 2026.—El Concejal Delegado del Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras, Diego Ortega Madrid.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474